

Yo **Alfredo Carrillo Arce**, abogado/a con cédula profesional **5733094**, con Registro Federal de Contribuyentes ("RFC") **CAAA840829B41** y correo Electrónico **lic.alfredo.carrillo@gmail.com** me comprometo a desempeñar mi profesión en estricto cumplimiento a los principios fundamentales de la ética e integridad: diligencia, probidad, buena fe, libertad, independencia, justicia, lealtad, honradez, dignidad, respeto, legalidad, transparencia, honestidad y profesionalismo.

ESTÁNDAR ÉTICO PARA EJERCER LA ABOGACÍA

En consecuencia, por este medio me comprometo a conducir mi actuación profesional conforme a las siguientes pautas:

1. No cometeré ni toleraré prácticas de corrupción, directa o indirectamente, en el ejercicio de mi profesión.
2. No solicitaré, aceptaré o recibiré, para mí o para terceros con los que tenga cualquier tipo de relación, beneficios indebidos con motivo del ejercicio de mi profesión.
3. No ofreceré, entregaré o prometeré, por cuenta propia o de terceros, beneficio alguno, en dinero o especie, a cualquier servidor público para que realice o se abstenga de realizar algún acto que interfiera en el debido ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener un beneficio indebido como los que a continuación se citan de manera enunciativa, mas no limitativa:
 - a) Eludir el cumplimiento de obligaciones o requisitos a efecto de obtener algún permiso, concesión o contrato.
 - b) Ser favorecido indebidamente con información privilegiada en procesos de contratación públicos o privados.
 - c) Elevar indebidamente precios en propuestas, contratos o facturas en transacciones públicas o privadas con el fin de destinar el sobreprecio a pagos ilícitos de cualquier tipo.
 - d) Efectuar pagos indebidos durante la realización de trámites o procedimientos administrativos o judiciales.
 - e) Inducir indebidamente para afectar el sentido de una resolución judicial o administrativa.
4. Promoveré la actuación íntegra de mis colegas, colaboradores, subordinados o servidores públicos con los que interactúe en el desarrollo de mis labores; desalentando cualquier acto contrario a la ética, que conlleve quebrantar los principios descritos en este documento.
5. **Realizaré de manera diligente, legal y oportuna los actos que el ejercicio de mi profesión demande ante los asuntos que se encuentren bajo mi responsabilidad. Me comprometo a evitar la simulación de conductas que retrasen la resolución de los asuntos a mi cargo.**
6. Me conduciré en estricto cumplimiento con la ley y la ética profesional en la dirección de los asuntos de mi competencia, impidiendo cualquier influencia externa y buscando el apoyo técnico únicamente en los elementos objetivos y las pruebas del caso.

7. No usaré mi profesión, relaciones profesionales o personales, facultades o competencia para obstruir o retardar injustificadamente la resolución de casos, o bien, para interferir en el debido cauce de estos, por motivos personales, políticos o de grupos de interés.

8. Comunicaré, con prontitud, a mis socios, clientes, colegas y autoridades correspondientes, la existencia de un posible conflicto de interés en el momento en que tenga conocimiento de éste

9. Denunciaré ante las autoridades competentes cualquier conducta de servidores públicos, colegas, o proveedores de servicios que viole los principios establecidos en el presente documento o que impliquen cualquier hecho ilícito en el cumplimiento de cumplir con sus funciones..

10. No representaré a individuos u organizaciones que no cumplan con los estándares de ética e integridad plasmados en el presente documento. Asimismo, en los contratos que suscriba estableceré como causal de rescisión la violación a los principios aquí descritos.

Es mi responsabilidad cumplir las disposiciones de este Estándar Ético, por lo que no podré justificar su trasgresión por desconocimiento o por obediencia a instrucciones recibidas de cualquier persona con la que me vincule con motivo del ejercicio de mi profesión.

Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales se publiquen en el padrón de abogados/as que suscriben el Estándar Ético para Ejercer la Abogacía, en el entendimiento de que dichos datos serán públicos y difundidos en la página de internet <https://abogacia.firmamex.com>

lunes 27 de mayo del 2019



FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
lic.alfredo.carrillo@gmail.com

Firma